

CURSOS ENTRENADOR

GIMNASIA TRAMPOLÍN NIVEL I.



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA



Junta de Andalucía



CONVOCATORIA 2022

CURSO ENTRENADOR GIMNASIA TRAMPOLÍN NIVEL I

La Federación Andaluza de Gimnasia tiene previsto convocar Curso de Entrenador de Gimnasia Trampolín , nivel I, Código PF-112GITR01 a l amparo de lo establecido en el RD 1363/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de octubre en la Orden EDC/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia. Dichos cursos tendrá el reconocimiento por parte de la Consejería de Educación y Deporte (Junta de Andalucía) condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo esta Federación Andaluza de Gimnasia la responsabilidad derivada por el posible incumplimiento de los mismos.

LUGAR:

- ✓ Centro Andaluz de Entrenamiento y Tecnificación de Albolote
- ✓ C/ Motril, nave 234-G - Polígono Juncaril - Albolote – (G r a n a d a)

ESTRUCTURA

Prueba Específica de Acceso (Presencial). Desarrollo bloque específico (Presencial).
Desarrollo bloque común (Semipresencial). Desarrollo período práctico (Presencial).

DESARROLLO:

Desarrollo prueba de acceso: 15 de Agosto de 2022 Horario :9.00H A 11.00H.

FECHAS *	HORARIOS*
PRUEBA DE ACCESO 15 AGOSTO	9.00H A 11.00H
15 DE AGOSTO	11.00H A 14.00H/ 16.00H A 19.00H
16 AL 30 DE AGOSTO (LUNES A VIERNES)	8.00 H A 14.00H / 16.00H A 19.00H
SÁBADOS 20 Y 27 DE AGOSTO	900H A 14.00H /16.00H A 18.00H
31 DE AGOSTO	8.00 H A 14.00/ 16.00H A 20.00H

*Pueden sufrir alguna modificación

Exámenes:

Convocatoria Ordinaria: 31 de Agosto de 2022

Convocatoria Extraordinaria: 1 de octubre de 2022 .

DESARROLLO BLOQUE COMÚN: Tele formación –Plataforma Virtual “ON-LINE”

Entidad: Instituto Andaluz del Deporte.

Inscripcion: conjunta al bloque específico

Importe: indicado en apartado “condiciones económicas”

Desarrollo: 60 Horas. Modalidad Semipresencial.

Fechas: 13 de Febrero al 24 de Marzo 2023

Convocatoria Ordinaria: 24 de marzo de 2023

Convocatoria Extraordinaria: 05 de mayo de de 2023

Exámenes Presenciales: Instituto Andaluz del Deporte. Avd. Santa Rosa de Lima, 5 -Málaga

Aclaración: El/a alumno/a debe disponer de: Ordenador con navegador de internet, acceso a internet y cuenta de correo personal del alumno.

*Consultar condiciones convalidación bloque común

INFORMACION Y REQUISITOS (PARA NIVELES I)

CONVOCATORIA:

El plazo de inscripción ya está abierto. Plazas por curso: Mínimo 20 / Max 30. La selección de los alumnos se realizará por riguroso orden de inscripción. Se reserva un 5% de plazas para personas con discapacidad. En este caso se adjuntara a la solicitud de acceso un certificado médico en la que se especifique el grado de discapacidad.

REQUISITO ACCESO:

Requisitos Generales:

- ✓ Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria ó titulación equivalente a efectos académico (en caso de no poseer el título de la ESO ó equivalente puedes acceder realizando la pruebas de madurez sustitutorias, en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se encuentra la información.)
- ✓ Superación de la prueba específica de acceso (Los contenidos de esta prueba se detallan a continuación-
- ✓ Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física

Requisitos Específicos:

- ✓ Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan de 7 de febrero de 2012 del la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE COMUN (60 Horas)

MATERIA	C.LECTIVA
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20
MED-C102 Primero Auxilios	30
MED-C103 Actividades física adaptada y discapacidad	5
MED-C104 Organización Deportiva	5

CONTENIDO (120 Horas)

	C.LECTIVA
Trampolín	40
Doble minitramp	10
Minitramp	5
Tumbling	15
Ballet	10
Biomecánica aplicada : técnica corporal	10
Reglamento	10
Didáctica del acondicionamiento físico específico	10
Seguridad e higiene en la enseñanza de gimnasia trampolín	5
Administración, gestión y desarrollo profesional	5

Periodo de practicas (150 Horas) : Un vez superado la totalidad de áreas del bloque específico, se desarrollaran las horas de practicas en el plazo del 10 de octubre de 2022 al 30 de abril de 2023.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

Estructura de la prueba.

Doble minitramp: realización de los siguientes elementos con un máximo de 90 ° de rotación transversal:

- Bote estirado.
- Salto agrupado.
- Carpa abierta.
- **Carpa cerrada. – 1/2 giro. –**

Trampolín: realización de los siguientes elementos con un máximo de 90 ° de rotación transversal:

- Bote estirado.
- Salto agrupado.
- Carpa abierta.
- Carpa cerrada.
- Caída ha sentado y recuperación a pie.
- Caída a espalda y recuperación a pie.
- Caída a pecho y recuperación a pie.
- 1/2 giro.
- 1/2 giro con caída ha sentado.
- 1/2 giro con caída a pecho.
- 1/2 giro con caída a espalda.

Tumbling: realización de los siguientes ejercicios:

- **Rueda lateral. – Rondada.**
- Volteretas hacia adelante y hacia atrás.
- Giros longitudinales (medio giro y giro entero).

Criterio de evaluación: – **Ser capaces de utilizar los tres aparatos de la gimnasia en trampolín (trampolín, doble minitramp y tumbling) y realizar elementos sin rotación transversal con seguridad.** – Realizar con altura o velocidad suficiente, ejecución correcta y recepción adecuada cada uno de los elementos solicitados.

Espacios y equipamientos:

Sala de entrenamiento con:

Trampolín.

Doble minitramp.

Pista de tumbling o pista de suelo de gimnasia artística o tira de 10 metros de colchonetas de 2x1x 0,05m.

DOCUMENTACION PARA LA MATRÍCULA

COMO ME INSCRIBO y DOCUMENTACION A ENVIAR PARA LA MATRÍCULACIÓN

Inscripcion: en este enlace: <https://gestion.andaluciagym.com/cursos/IDZpKei>

Adjuntar la siguiente documentación (es para comprobar que esta correcta, pero debes tambien enviar por correo postal indicandonte que documento debes enviar original o copia

- ✓ Fotografía tamaño carnet (indicar nombre y apellidos en el anverso, para envío por correo postal)
- ✓ **Copia** DNI (reverso y anverso en el misma archivo) las dos copias en la misma página
- ✓ **Original** Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física.
- ✓ **Original** Declaracion Responsable (Se adjunta modelo documentos nº 2 y 3 **“OJO SON DOS”** uno para menores de 18 años que debe cumplimentar y firmar padre, madre ó tutor y adjuntar el DNI del padre, madre ó tutor que firme la declaración responsable), para los mayores de 18 años no se necesitan los datos del padre, madre ó tutor.
- ✓ **Original** formulario de declaración de conocimiento del reconocimiento condicional de curso (Se adjunta modelo document nº 1) : La formación de entrenadores se ajusta a lo establecido en la Orden ECDE/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento de la comunidad Autónoma y , por lo tanto , posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales. L@s alumn@s están informados de la codicionalidad de este reconocimiento mediante la firma del documentos de declaración responsable que se adjunta.
- ✓ **Copia** certificado de enseñanza Secundaria ó equivalente a efectos académicos. Atención los que han finalizado y superado 4º ESO
- ✓ **Justificante** bancario indicar indicando código del cursos+ apellidos y nombre.
- ✓ **Original** “reconocimiento de deuda” solo l@s alumn@s que seleccionen forma de pago aplazos.

Desde el departamento de formación c.armenta@andaluciagym.com se confirmara mediante e-mail la recepción y aceptación de la “apertura de expediente” quedara asignada tu reserva de plaza como aspirante al curso, debes remitir

antes del 8 de Agosto de 2022 la documentación por correo postal

REMITIR POR CORREO POSTAL ORDINARIO “ENVIAR CARTA CON SELLO”
 Federación Andaluza de Gimnasia
 CD Hytasa
 Avd. De Hytasa, 10
 41006-Sevilla.



No se admitirá ninguna inscripción que no aporte la documentación correctamente. La misma debe estar en la Federación antes del 8 de Agosto de 2022.

CONDICIONES ECONÓMICAS

DESGLOSE IMPORTE TOTAL DEL CURSO			
*Apertura Expediente INGESAR BBVA (Leer aclaraciones) *160,00 € *190,00 €	Bloque Especifico INGESAR BBVA 390,00 €	** Bloque Común **NO SE INGRESA AL Nº DE CUENTA DE LA FEDERACIÓN" 60,00€	Total Curso 610,00 € 640,00 €

DATOS BANCARIOS FEDERACION ANDALUZA DE GIMNASIA:

(EN ESTE Nº DE CTA SE INGRESA LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES POR LOS CONCEPTOS DE APERTURA DE EXPEDIENTE Y BLOQUE ESPECÍFICO)

**En obligatorio indicar en los ingresos bancarios los siguientes datos:
1ºTR + Apellidos y nombre (del alumno)**

ENTIDAD BBVA

IBAN	ENTIDA	OFICINA	DC	NÚM. DE CUENTA
ES42	0182	6000	12	0208018173

SOBRE EL BLOQUE COMÚN (DETALLES Y TASAS): La Federación Andaluza de Gimnasia tiene la aprobación del Instituto Andaluz del Deporte (IAD) y asume la organización y desarrollo de las enseñanzas del bloque común correspondiente al periodo transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero. Se aplica tabla de precios públicos del bloque común según (Acuerdo de 16 de diciembre de 2014 modificado por el Acuerdo del 10 de noviembre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios que preste la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto Andaluz del Deporte, en relación con las enseñanzas deportivas de régimen especial y de las enseñanzas deportivas reguladas en la disposición transitoria del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como los supuestos de exención y reducciones en los mismos.

NIVEL I	HORAS	IMPORTE	D.A.R. 50%	F.N.G. 50%	F.N.E.	V.V.G.	V.T.
MED-C101: Bases del Comportamiento deportivo	20	20,00 €	10,00€	10,00€	Exento	Exento	Exento
MED-C102: Primeros auxilios	30	30,00 €	15,00€	15,00€	Exento	Exento	Exento
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5	10,00 €	5,00€	5,00€	Exento	Exento	Exento
MED-C104: Organización deportiva	5	10,00 €	5,00€	5,00€	Exento	Exento	Exento

BLOQUE COMÚN COMPLETO	60	60,00 €	30,00€	30,00€	Exento	Exento	Exento
-----------------------	----	---------	--------	--------	--------	--------	--------

D.A.R.: Deportista de Alto Rendimiento ó Nivel

F.N.G.: Familias numerosas de carácter gral.

F.N.E.: Familias numerosas especial.

V.V.G.: Víctimas de la violencia de Género

V.T.: Víctimas de Terrorismo

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio público no se preste el servicio o no se realice la actividad, procederá la devolución del importe que corresponda.

FORMAS DE PAGO, ELIGE LA MODALIDAD QUE MAS SE ADAPTE A TUS NECESIDADES

MODALIDAD 1 : "TRADICIONAL – DOS PAGOS"

Concepto	Importe	Fecha del Ingreso
Apertura de Expediente	160,00€ (Afiliados FAG) 190,00€ (NO afiliados FAG)	"Ya está abierto el plazo"
Bloque Especifico	390,00€	Superado la prueba de acceso y antes del 17/08/2022. Se enviara enlace por email para subir el justificante
Bloque Común	60,00€	Un mes antes del inicio del bloque común a través del modelo 046. Se remitirá tutorial explicativo,

**En obligatorio indicar en los ingresos bancarios los siguientes datos:
1ºTR + Apellidos y nombre (del alumno)**

MODALIDAD 2: "PAGOS APLAZADOS" POR DOMICILIACION BANCARIA

Los alumnos que se acojan a esta modalidad deben cumplimentar el anexo que se adjunta (Compromiso Deuda) .

Concepto	Importe	Fecha del Ingreso
Apertura de Expediente	160,00€ o 190,00€ (Alumnos de otra Comunidad Autónoma)	"Ya está abierto el plazo"
Bloque Especifico	78,00 Euros	Del 16 al 20 de Agosto de 2022
	78,00 Euros	Del 10 al 15 de Septiembre de 2022
	78,00 Euros	Del 10 al 15 de Octubre de 2022
	78,00 Euros	Del 10 al 15 de Noviembre de 2022
	78,00 Euros	Del 10 al 15 de Diciembre de 2022
Bloque Común	60,00€	Un mes antes del inicio del bloque común a través del modelo 046. Se remitira tutorial explicativo,

El alumno que seleccione esta modalidad de pagos solo realiza el ingreso bancario por el concepto "apertura de expediente" , el resto de pagos son domicialados en la entidad bancaria según los datos indicados por el alumno en el "modelo compromiso deuda". **NO REALIZAR INGRESO**

ACLARACIONES

- ✓ Los cursos de nivel I están orientados a las personas que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las siguientes:
Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel. Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.
- ✓ El número de plazas es limitado, por lo que se asignarán por riguroso orden de inscripción, de acuerdo con las reservas de plaza y la entrada de las inscripciones (mediante el enlace).
- ✓ En caso de exceso de demanda, se abrirá una lista de espera, por orden de inscripción en caso de que quedara alguna vacante.
- ✓ Todas las clases del bloque específico son presenciales y de asistencia obligatoria al 80% de la carga horaria. La no asistencia a las mismas supone la calificación de "no apto".
- ✓ La FAG se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones. Se reembolsará la cuota íntegra satisfecha.
- ✓ El ingreso por el concepto "apertura de expediente" carece de devolución.
- ✓ SOLO en el caso de no superar la prueba de acceso, se podrá solicitar la anulación del importe por concepto "bloque específico", en cuyo caso tendrá derecho a la devolución del 75% del importe correspondiente en el concepto "bloque específico".

Fecha límite inscripción, siempre que dispongamos de plazas hasta el 8 de agosto de 2022.

Para mayor información pueden dirigirse a Carmen Armenta : c.armenta@andaluciagym.com
Teléfono: 636971285- no llamar solo whatsapp.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS

ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, de táctica y de reglamento.

- ✓ Compensación por méritos y experiencia deportiva: para aquellas personas que en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del 8 de Agosto de 2022 enviando el formulario específico https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anexo_9_Compensacion_areas.pdf junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento a la FAG quien tramitará dicha petición con la autoridad competente de la Comunidad Autónoma.

- ✓ Compensación de áreas acreditando la superación de enseñanzas oficiales y formaciones realizadas de acuerdo a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, quienes acrediten la superación de enseñanzas oficiales o formaciones realizadas de acuerdo a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, siempre y cuando el contenido de las materias o áreas cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta. La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del inicio del curso, enviando el formulario específico junto con copia compulsada del título, diploma o certificación de áreas superadas que proceda y un certificado expedido por el centro oficial o entidad promotora en el que llevó a cabo los estudios, en el que figure el plan de estudios seguido, así como el programa y la carga lectiva de la materia correspondiente, o el plan formativo, todo ello a la FAG quien tramitará dicha petición con la autoridad competente de la Comunidad Autónoma. Enviar antes del 8 de Agosto de 2022

ÁREAS DEL BLOQUE COMÚN.

Para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte. La solicitud será realizada por cada interesado, previamente antes del inicio del curso, enviando el formulario específico que se puede descargar en el siguiente enlace

https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V6.pdf junto con copia compulsada de la documentación acreditativa, antes del 8 de Agosto de 2022 que a su vez los enviara al IAD que remitirá la solicitud y documentación a I CSD. El Consejo Superior de Deportes emitirá la resolución.

BLOQUE DE PRÁCTICAS:

El alumno que acredite una determinada experiencia laboral ó deportiva puede obtener el certificado de prácticas sin realizar las horas correspondientes. Para ello debe acreditar dicha experiencia en la misma modalidad ó especialidad deportiva que se curse así como todas y cada una de las siguientes condiciones:

Los tres supuestos son los recogidos en el modelo de solicitud:

- a. La experiencia laboral ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia o autónoma, el número de horas acreditado también debe ser el doble al exigido en el periodo de prácticas.
- b. La experiencia deportiva. (El número de horas debe ser el doble al exigido en el periodo de practica)
- c. Experiencia laboral o deportiva vinculada con el deporte escolar organizado y certificado por entidades locales o Comunidades Autónomas, tan solo aplicable en el caso del periodo de prácticas del nivel I. bloque

Para la validación de las prácticas por la administración será necesario presentar la solicitud por registro cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del *bloque específico* y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo y en todo caso 15 días antes del comienzo del periodo de prácticas. Se puede adelantar por correo electrónico con objeto de ir examinando la documentación. Si bien no procede emitir la resolución en tanto no se presente por registro en el plazo fijado.

modelo de solicitud que se puede cumplimentar pero no se puede guardar, será firmado por el interesado o por su representante legal en caso de que sea menor de edad, deberá venir acompañada de la documentación que se indica y que aparece en el propio modelo de solicitud:

TRABAJADORES/AS POR CUENTA AJENA:

- ✓ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad (vida laboral actualizada).
- ✓ Contrato/s de trabajo o certificado/s de la empresa en el / los que consten específicamente la duración del mismo, la actividad desarrollada y el periodo en el que se ha desarrollado dicha actividad.

TRABAJADORES/AS POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS/AS: Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina en el que consten los periodos de alta de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente con una antigüedad mínima de un año (vida laboral actualizada).

-Declaración responsable del solicitante de las actividades más representativas, describiendo la actividad

realizada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL O DEPORTIVA VINCULADA CON EL DEPORTE ESCOLAR, SOLO PARA NIVEL I:

- ✓ -Certificado/s que acredite/n la formación, la experiencia laboral o deportiva vinculada con el deporte escolar organizado, emitido por entidad local o comunidad autónoma con una duración mínima de 150horas.

EXPERIENCIA DEPORTIVA ACREDITADA:

- Certificación de la federación deportiva correspondiente (siguiendo el modelo enviado por el IAD a las federaciones).

ras la comprobación de la documentación y de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se requerirá para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la recepción del requerimiento al interesado, complete la documentación, indicándole que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Si te encuentras dentro de este colectivo, solicita los impresos a la FAG, para que puedas iniciar los trámites.

Fecha límite entrega documentación: 15 de septiembre de 2022

INSTRUCCIONES

Estimad@ Amig@ ; Antes de iniciar los tramites para matricularte en el Curso de Entrenadora de Gimnasia Trampolin , te agradecería que leyeras cuidadosamente las siguientes aclaraciones e instrucciones .

Conseguir toda esta documentación implica tiempo y esfuerzo, pero es fundamental que toda la documentación la tengamos en nuestro poder en los términos que se solicitan y en las fechas indicadas. **ES MUY IMPORTANTE**, tenemos que remitir los documentos al Instituto Andaluz de Deportes, antes del inicio del curso, en caso de estar incompleta o incorrecta NO se llevara a efecto la matriculación. Por ello si realizas los tramites con tiempo se avisará a los interesados para que realicen las subsanaciones pertinentes. Si tienes cualquier pregunta sobre los documentos o cualquier otro asunto, no dudes en ponerte en contacto con nosotros. 636971285 -No llamadas , solo whatsapp.

Es **IMPRESINDIBLE** que envíes los siguientes documentos, en el formato que te indico:

EL MODELO DECLARACION RESPONSABLE (ADJUNTO)

Con la firma de este documento se suple el envío de copias autenticadas y autorizas a la administración pública para que compruebes los datos. IMPORTANTE: Se envían dos modelos uno para menores de 18 años y otro para mayores de 18 años “cumplimenta el que te corresponda

Los alumnos que no tenga el Título que acredite la finalización de los estudios deben presentar copia de las tasas (MODELO 046) y certificado de notas donde se indica que ha sido solicitada la expedición del mismo.

Los alumnos que acceden al curso de entrenador de nivel I y acaban de FINALIZAR los estudios de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria 2022, entregaran CERTIFICADO original expedido por el Centro Educativo expediente academico complete de la ESO siendo siempre con fecha anterior al inicio del curso, *“ha sido propuesta para la obtención del título”*.

Importante: Todas l@s alumn@s tienen activa póliza de accidente deportivo para esta actividad formativa con vecimiento según fecha finalización desarrollo de periodo de prácticas.

DESARROLLO PERIODO DE PRACTICAS: L@s Alumn@s tienen la posibilidad de proponer el Club donde desarrollarlas, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

DATOS DEL CENTRO DE PRACTICA: Las practicas las puedes realizar en clubes ó asociaciones legamente constituidas y registradas en el servicio de deportes de la Junta de Andalucía, supervisadas por un Técnico deportivo de Gimnasia Trampolín , SUPERIOR al nivel I, si cumples con este requisitos durante la presentación del curso y dada la importancia de realizar bien los tramites, se explicara los impresos y directrices a seguir. En caso de no tener Club donde desarrollarlas debes comunicármelo por e-mail para adjudicarte un

IMPRESOS Y MODELOS





DOCUMENTO Nº 1

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE RECONOCIMIENTO CONDICIONAL DEL CURSO

Cumplimentar con los datos del alumno

Yo D./Dña.....con DNI..... EN RELACION
AL CURSO

Federación que promueve la formación	Andaluza de Gimnasia	
Modalidad o especialidad deportiva	GIMNASIA TRAMPOLIN	
Nivel	I	
Lugar		
Fechas realización	15 de Agosto de 2022 al 30 de abril 2023	
*Familia numerosa en caso afirmativo adjuntar carnet.	SI	NO
*Te encuentras dentro del colectivo exento del bloque común por meritos académicos	SI	NO
Indicar estudios finalizados (el de mayor nivel)		
Te encuentras dentro del colectivo exento del bloque específico por meritos deportivos	SI	NO

* **tachar el que proceda.**

DECLARO QUE ESTOY INFORMADO QUE:

El curso de entrenadores/as presente se ajusta a lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.

La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y por lo tanto, posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

Autoriza el uso, en copia visible de su correo electrónico personal y número de teléfono móvil en todas las comunicaciones con el grupo de alumnos al que pertenezca.

Autoriza la cesión de su imagen personal durante la participación en las actividades formativas para su utilización en cualquier soporte audiovisual con uso de carácter deportivo, académico o cultural.

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y expediente del curso sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Federación Andaluza de Gimnasia, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a Avd. de Hytasa, 10 - 41006 de Sevilla al correo electrónico fgandaluza@andaluciagym.com

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

En, a dede 20.....

Firma alumno/a (En caso de menor de 18 años debe firmar también padre , madre o tutor legal y adjuntar fotocopia DNI)

FDO: Alumno

Fdo: Padre. Madre ó tutor



DOCUMENTO Nº 2
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
(MAYORES 18 AÑOS)

D./D^a con D.N.I./ N.I.E. nº
alumno/profesor/tutor de prácticas (*tache lo que no proceda*) del curso
..... promovido por la Federación de

manifiesta bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la obtención del reconocimiento de derechos o facultades derivados de los procedimientos de formaciones del denominado período transitorio promovidas por las federaciones deportivas, disponiendo de la documentación administrativa que así lo acredita.

Documentación que presenta:

- Copia de D.N.I. / N.I.E.
- Titulación académica y/o deportiva necesaria

En a de 2022

Fdo.....



DOCUMENTO Nº 3
MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
(MENORES DE 18 AÑOS)

D./D^a con D.N.I./ N.I.E. nº

como padre /madre / tutor legal (*tache lo que no proceda*) del alumno D./D^a
.....con D.N.I./ N.I.E. nº del curso
..... promovido por la Federación de
..... manifiesta bajo su responsabilidad que el citado alumno cumple con los requisitos establecidos
en la normativa vigente para la obtención del reconocimiento de derechos o facultades derivados de los
procedimientos de formaciones del denominado período transitorio promovidas por las federaciones deportivas,
disponiendo de la documentación administrativa que así lo acredita.

Documentación que presenta:

- Copia de D.N.I. / N.I.E. del padre /madre / tutor legal del alumno menor de edad
- Copia de D.N.I. / N.I.E. del alumno menor de edad
- Titulación académica y/o deportiva necesaria del alumno menor de edad

En a de 2022

Fdo.....

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DEUDA

CURSO ENTRENADOR DEPORTIVO DE GIMNASIA TRAMPOLIN, NIVEL I

D/D^a: _____,
 con DNI Nº : _____, como padre, madre ó tutor (tachar el que proceda) de
 El alumno : _____ con DNI nº _____,
 matriculada/o en curso de Entrenador Deportivo en Gimnasia Trampolin, Nivel I impartido en
 _____ y convocado por la Federación Andaluza de Gimnasia me comprometo a
 pagar el importe total del mismo en los siguientes plazos:

IMPORTE	FECHAS
78,00 Euros	Del 16 al 20 de Agosto de 2022
78,00 Euros	Del 10 al 15 de Septiembre de 2022
78,00 Euros	Del 10 al 15 de Octubre de 2022
78,00 Euros	Del 10 al 15 de Noviembre de 2022
78,00 Euros	Del 10 al 15 de Diciembre de 2022
IMPORTE TOTAL 390€	

Los importes se DOMICILIARAN (cargo en cuenta, según los datos facilitados por el interesado)
 En caso de DEVOLUCIÓN (Gastos bancarios 5,00 € por devolución a cargo del interesado)

AUTORIZACION DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Detalle los datos completos de su Banco o Caja de Ahorros y **adjunte fotocopia** de la 1ª página de la cartilla o recibo donde vengan reflejados los dígitos. En caso de menores de edad, la solicitud la firmará el padre, la madre o el tutor titular de la cuenta.

Nº de cuenta adeudo (IBAN): _____

Nombre y apellidos (TITULAR DE LA CUENTA) _____

* FIRMAR TITULAR DE LA CUENTA

*En caso de menor firmar padre, madre ó tutor

En _____ a _____ de 2022

Aclaración:

El importe por el concepto derecho prueba de acceso/apertura expediente "no está contemplado en el plan de financiación".

No se entregara el diploma expedido por la Junta de Andalucía hasta no completar el ingreso total correspondiente a matrícula curso.

Igualmente, me comprometo a completar todos los pagos, independientemente de que por motivos personales ó de otra índole me vea obligado/a al abandono del curso

